



Resolución Ministerial

Lima, ...18 de febrero... del 2021.

Visto; el expediente N° 21-018746-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 711-2020/MINSA de fecha 07 de setiembre de 2020, se designó al señor ARMANDO AUGUSTO CALVO QUIROZ, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia del señor ARMANDO AUGUSTO CALVO QUIROZ, al cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud.

Artículo 2. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR RAÚL UGARTE UBILLA
Ministro de Salud



S. YANCOURT



J. HOYOS H



L. CUEVA



B. OSTOS